

NG.COM. JAIME CARRION  
Samanes II Mz.229 v# 3  
Telf. 2212335-2584438  
RUC 0700846801001

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de REFODUN S.A.  
Ciudad.

En Calidad de Comisario de la compañía REFODUN S.A. y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus registros contables, de los Estados de Situación Financiera, así como de sus etapas administrativas a Diciembre 31 del 2013, con la siguiente opinión:

1.- REFODUN S.A. es una sociedad anónima creada al amparo de la ley de compañías, bajo el control de la Súper Intendencia de Compañía en la parte societaria y el Servicio de Rentas Internas en la parte tributaria.

Durante el ejercicio 2013, la compañía en la aplicación de su objeto social, No ha percibido ingresos por la actividad de capacitación, asesoría.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balances de Resultado, Estado de Cambio en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Financieras.

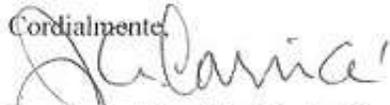
2.- Considero que durante el ejercicio fiscal 2013 REFODUN S.A. ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales.

3. Considero que la administración actual ha cumplido con las normas estatutarias y legales así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- También opino que la custodia y conservación de los activos de la compañía están bien.

5.- Además durante el tiempo que efectué las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, los Administradores de REFODUN S.A. y el Contador han proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor de Comisario.

Cordialmente,



Ing. Com. Jaime Carrión Aguilar  
Comisario  
C.P.A. Reg. No 13.446